COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agencia de Renovación del Territorio - **ART**

20232400034433

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20232400034433
Fecha: 2023-05-29 20:15

MEMORANDO

PARA: NAZLY TATIANA PINZON RAMIREZ , Coordinadora GIT Contratación de Funcionamiento

DE: Gestor TI Grado 12

ASUNTO: Informe Final de Supervisión Contrato 0071 de 2022

De manera atenta y para los fines pertinentes me permito enviar el informe final de supervisión correspondiente al contrato Numero 0071 de 2022.

Atentamente,

Yinneth Acevedo Torres

Supervisora del Contrato

Anexos: Lo enunciado

RECIBI,
LILIANA RODRIGUEZ
31/05/2023

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CPOMPRAVENTA No. 001

CORRESPONDIENTE A 10 DIAS DE PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato/Orden de Compra/Convenio/Aceptación de Oferta No. 0071 DE 2022

Tipología Contractual	**Compraventa**
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO
CC / NIT	11.318.820
Nombre Representante Legal	JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO
CC Representante Legal	11.318.820
Objeto contractual	Adquirir llantas para los vehículos que conforman el parque automotor de la Agencia de Renovación del Territorio.
Fecha de suscripción / emisión	12 de diciembre de 2022
Duración inicial	**Diez (10) días**
Fecha de inicio	12 de diciembre de 2022
Fecha inicial de terminación	21 de diciembre de 2022
Prórroga No. N/A	**N/A.**
Fecha final de terminación	21 de diciembre de 2022
Valor inicial	**CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($4.140.000),**
Adición No.N/A	**N/A**
Valor reducción	**N/A**
Valor liberación	**N/A**

Valor final	CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($4.140.000),						
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal /	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:41222 de 2022-09-22						
No. de Registro Presupuestal	Registro Presupuestal No: 570922 de 2022-12-07						
Lugar de ejecución	Carrera 98 #25 G 10 Centro empresarial el Dorado Bodega 17.						
Modificación (es)	N/A						
Suspensiones	Si		No	X	Periodo de Suspensión		Del día/mes/año al día/mes/año
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	100%						
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	100%						
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	100%						
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	100%						
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	Yinneth Acevedo Torres						
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Gestor TI Grado 12						
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o telefono del interventor	GIT Servicios Administrativos Ext 1968						

II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL (LA) CONTRATO/ORDEN DE COMPRA/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula No. señalar la cláusula se presenta el informe correspondiente. Para el caso de Órdenes de Compra, se debe hacer relación a la cláusula y AMP, desarrollando una a una conforme apliquen. Se debe desarrollar una a una, por separado y con la información completa.

OBLIGACION, No 1
Entregar en la bodega de la Entidad las llantas conforme a las medidas y cantidades establecidas en las Especificaciones Técnicas.
Se recibieron las llantas conforme a las especificaciones técnicas
Evidencia: **Comprobante de ingreso a almacén Numero 14469 de 20 de diciembre de 2022**
OBLIGACION, No 2
Garantizar que las llantas cumplan las especificaciones técnicas, sean nuevas, con una fabricación máxima de un (1) año, cuenten con respaldo del fabricante, no remanufacturadas, de óptima calidad, y sean previamente aprobadas por el supervisor para su ingreso al almacén.
Las llantas cumplen las especificaciones técnicas.
Evidencia: **Llantas en uso sin inconvenientes**
OBLIGACION, No 3
Asumir por cuenta propia y riesgo todos los costos y gastos que se generen por concepto de envió, transporte, carga, o descarga para la entrega de las llantas.
Los costos fueron asumidos por el contratista
Evidencia: **Llantas entregadas en el sitio acordado**
OBLIGACION, No 4
Aportar la garantía de fábrica de cada una de las llantas, la cual debe ser de mínimo doce (12) meses a partir de la entrega.
Garantía de Fabrica presentada.
Evidencia: **Llantas entregadas en el sitio acordado**

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA)			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1			
2			

III. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMs que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
TOTALES	**4.140.000,00**	**4.140.000,00**

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realzados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**4.140.000,00**
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	**4.140.000,00**

C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	26 de dic 2022		**4.140.000,00**
2			
TOTALES			**4.140.000,00**

D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DE LA COMPRAVENTA	**4.140.000,00**

VALOR ADICIONES (b1)	0
VALOR REDUCCIONES (b2)	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA= (a) +/- (b1) (b2)	**$4.140.000,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	0
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	0
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	**$4.140.000,00**
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	**0**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	**$4.140.000,00**
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA	**0**
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	0
SALDO POR LIBERAR O LIBERADO (Ajustar según sea el caso)	0

*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

**El VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR

En mi calidad de supervisor DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0071 DE 2022 certifico que el/la contratista JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en el contrato/orden de compra/convenio/aceptación de oferta, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo certifico que los documentos producto de la ejecución del contrato/orden de compra/convenio/aceptación de oferta, del periodo acá certificado se adjuntan/se adjuntaron durante la ejecución del contrato (indicar según corresponda) al presente informe.

.

Conforme a lo verificado, **el / la** contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

V. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En mi calidad de supervisor DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0071 DE 2022 , manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el contrato/orden de compra/convenio/aceptación de oferta y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz. Tener en cuenta la redacción para cuando se trate de único informe o informe final para liquidar.

VI. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

Nota 1: Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la dependencia de Contratación, según corresponda. **En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exigan de acuerdo a las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.**

A los **29 días del mes de mayo de 2023**

YINNETH ACEVEDO TORRES
GESTIOR TI GRADO 12